



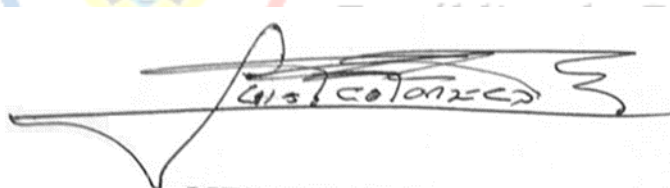
PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2022-00062-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, enero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Matanza, enero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).

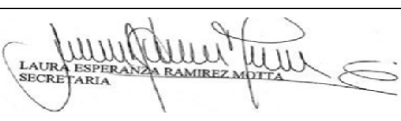
Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio, sin que se objetara la liquidación de crédito realizada por la parte demandante, este Juzgado le imparte su aprobación.


NOTIFIQUESE.
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

**Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander**

Hoy se Notificó por Estado No. 014
El Auto de fecha ENERO 27 de 2023, Hora: 08:00 AM

Matanza, ENERO 30 de 2023.

El secretario (a) 

LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA



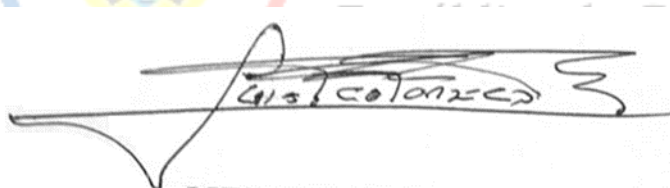
PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2022-00046-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, enero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Matanza, enero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio, sin que se objetara la liquidación de crédito realizada por la parte demandante, este Juzgado le imparte su aprobación.


NOTIFIQUESE.
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

**Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander**

Hoy se Notificó por Estado No. 014
El Auto de fecha ENERO 27 de 2023, Hora: 08:00 AM
Matanza, ENERO 30 de 2023.

El secretario (a) 

LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA